

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prevención Y Tratamiento De La Delincuencia
Titulación	Grado en Criminología
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	Tercero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	Primero
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	María Cristina Fernández González

2. PRESENTACIÓN

Como es bien sabido la lucha contra el delito abarca tanto una actuación represiva, castigando los delitos cometidos, como una actuación preventiva, poniendo los medios para evitar las causas de la delincuencia. La primera se traduce en una actividad de la policía investigando los delitos cometidos y deteniendo a los responsables, una actividad judicial calificando dichos delitos e imponiendo a sus responsables las penas establecidas en la ley, y una actividad administrativa ejecutando las penas impuestas, singularmente las penas privativas de libertad en las instituciones penitenciarias. La segunda tiene una amplitud que afecta a todos los aspectos de la vida social y de la organización del Estado, pues todas las actividades normativas y administrativas, sea cual sea el aspecto de la vida social a que se refieran (educación, sanidad, empleo, seguridad social, impuestos...), tienden a crear un clima de satisfacción de las necesidades humanas que evite la derivación a la delincuencia para conseguir esa satisfacción.

La asignatura que aquí se presenta, centra la atención en la segunda de las citadas actuaciones, precisamente en los modelos y estrategias de prevención de la conducta delictiva y la posible intervención ante la misma, con la finalidad de lograr una sociedad que ofrezca seguridad a todos los ciudadanos de tal modo que puedan ejercer sus libertades. Para ello, se adopta una perspectiva ecológica, desde la que se tienen en cuenta distintos niveles de análisis del hecho delictivo: individual, interpersonal, situacional y macro-social. Asimismo supone estudiar esta disciplina en su vertiente teórica, aplicada, de investigación, asesoramiento y/o tratamiento en los más variados campos tales como prevención de la violencia, del maltrato, el consumo de drogas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.
- CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.

Competencias específicas:

- CE3 - Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural.
- CE5 - Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE7 - Formular hipótesis de investigación.
- CE10 - Manejar las nuevas tecnologías en el ámbito criminológico y de la seguridad: bases de datos, legislación, software específico.
- CE12 - Conocer y analizar modelos de prevención e intervención de la criminalidad a nivel local y comunitario identificando los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y la criminalidad.
- CE15 - Planear medidas preventivas adecuadas a cada situación.
- CE16 - Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto.
- CE19 - Valorar la eficacia de los distintos modelos de gestión de la seguridad.

Resultados de aprendizaje:

- RA1 - Capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen a la criminología en materia de predicción, prevención y tratamiento de la delincuencia para seleccionar las que, según la forma de delincuencia y el contexto de la misma, parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces.
- RA2: Capacidad para formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de un determinado modelo.
- RA3: Capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos aprendidos en la asignatura.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CE3; CE12; CE15 y CE19	RA1 - Capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen a la criminología en materia de predicción, prevención y tratamiento de la delincuencia para seleccionar las que, según la forma de delincuencia y el contexto de la misma, parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces.
CE7; CE10 y CE5	RA2: Capacidad para formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de un determinado modelo.
CE3; CE5 y CB4	RA3: Capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos aprendidos en la asignatura.

4. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura quedan articulados en los siguientes:

- Ideas generales de prevención del delito
- Factores de riesgo y su evaluación.
- Política Social
- Política de Seguridad y Orden Público
- Derecho Penal y Política Criminal
- Tratamiento delincencial. Intervención. Rehabilitación.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Cooperativo
- Clase magistral
- Experimentación e interpretación comprensiva
- Metodología de orientación interpretativa
- Aprendizaje basado en Proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Estudio autónomo	25 h
Exposiciones orales	31,3 h
Lecciones magistrales	22 h
Lecciones magistrales asíncronas	3 h
Pruebas de conocimiento	6,2 h
Tutoría	25 h
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	25 h
Debates y coloquios	12,5 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Trabajos de investigación, ensayos o proyectos escritos	30%
Carpeta de aprendizaje. Se evaluará el compendio de documentos, ejercicios, recursos seleccionados o casos que forman la carpeta, en particular la consecución de los mismos y su desarrollo.	20%
Participación en debates y foros. Se evaluará la posición que cada estudiante adopta en la discusión y defensa.	10%
Pruebas presenciales de conocimiento. Se valorará la asunción de los contenidos de los temas por el estudiante.	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Lectura de investigación y realización de actividad de la misma.	Durante todo el semestre hasta la finalización del temario.
Actividad 2: Visionado de películas, documentales o conferencias relacionados con la prevención y el tratamiento de la delincuencia.	Semana 4.
Actividad 3: Investigación de una medida de intervención.	Semana 7.
Actividad 4: Elaboración y exposición de trabajo de investigación individual o grupal.	Semana previa a la convocatoria oficial de exámenes.
Actividad 5: Prueba objetiva de conocimiento.	Fecha oficial de la convocatoria de exámenes.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- **Básica:** Se recomiendan los siguientes libros básicos:
 - Gaviria Stewart, E., & Chiclana de la Fuente, S. (Coords.). (2024). *Prevención y tratamiento de la delincuencia: Fundamentos y programas* (1.ª ed.). Sanz y Torres.

Además de los manuales de consulta reflejados se recomienda la siguiente bibliografía **complementaria** sobre conceptos generales y diferentes aspectos de la prevención y/o tratamiento de la delincuencia:

- Beneitez, M. J. B. (1999). *De la protección de la infancia a la prevención de la delincuencia*. El Justicia de Aragón.
- Genovés, V. G., & Latorre, M. J. L. (1995). *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*.
- Cid, J., & Larrauri, E. (2001). *Teorías criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia*. Editorial Bosch.
- Buil Gil, D. (2022). La composición del crimen. Una aproximación analítica. Tirant lo Blanch.
- Martyniuk, C. (2018). *Crimen y Comunidad*. Tirant lo Blanch.
- Lorente, R. (2016) Del context carcerari a la realitat social: línies d'actuació en nous espais de resocialització. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 64, 28-42.
- Cigüela Sola, J (2019). *Crimen y castigo del excluido social*. Tirant lo Blanch.
- Koegl, C. J., Farrington, D. P., & Welsh, B. C. (2023). Cost-benefit analyses of developmental crime prevention programmes. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 33(2), 106-115.
- Iadicola, P. (1986). Community crime control strategies. *Crime and Social Justice*, (25), 140-165.
- Comín, J. J. P., & Yagüe, C. R. (2013). Música en prisión: modelos de intervención didáctica. *Música y educación: Revista trimestral de pedagogía musical*, 26(93), 48-62.
- Herrero, C. (2000). El concepto moderno de prevención. Su puesta en práctica frente a la delincuencia de menores. *Aproximaciones a la prevención primaria: reflexiones doctrinal-criminológicas*. Id. vLex: VLEX-JJ507.

- Suriá Martínez, R. (2013). Prevención y tratamiento de la delincuencia: manual de estudio: (ed.). San Vicente (Alicante), Spain: ECU. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibliouev/42809?page=27>
- Schneider, S. (2015) Crime prevention. Theory and practice. CRC Press. Canadá.
- UNODC (2011). Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Handbook_on_the_Crime_Prevention_Guidelines_Spanish.pdf
- Crawford, A. (1998). Crime prevention and community safety: Politics, policies and practices. (No Title).
- Hazel, N. (2008). Cross-national comparison of youth justice.
- National Crime Prevention Institute (2001) Understanding Crime Prevention. Second Edition. BH.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.